



# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TONALÁ, DISTRITO DE HUAJUAPAN; ESTADO DE OAXACA.



2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA DAR LECTURA, ANALIZAR, DISCUTIR, MODIFICAR Y EN SU CASO, APROBAR Y AUTORIZAR LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS.

En el Municipio de Santo Domingo Tonalá, Distrito de Huajuapán, del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día veintisiete del mes de noviembre del año dos mil dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Título Tercero, Capítulo I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 y 4 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 43, 47 fracción XVI, 68 fracción X, 95 fracción VI, 121, 122 y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; reunidos en el Palacio Municipal, ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas, Centro, Santo Domingo Tonalá, Oaxaca; con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, presidiendo la sesión el C. **Alí Martínez Martínez, Presidente Municipal Constitucional** y estando presentes los CC. **Patricia del Carmen Navarrete Arias, Síndica Municipal, C. Martín Aparicio Martínez, Regidor de Hacienda, C. Andrea Guadalupe Arias Herrera, Regidora de Obras, C. Asusena Guadalupe Romero Ortiz, Regidora de Educación, y el C. Jonathan Hernández Barragán, Regidor de Ecología y Medio Ambiente**, respectivamente; quienes son integrantes del Ayuntamiento, a efecto de dar lectura, analizar, discutir, modificar y en su caso, aprobar y autorizar la Iniciativa de la Ley de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis del Municipio de Santo Domingo Tonalá, Distrito de Huajuapán, Oaxaca; se levanta la presente, bajo el siguiente:-

### ORDEN DEL DÍA

- Uno.- Pase de lista de asistencia.
- Dos.- Declaratoria del Quórum.
- Tres.- Instalación legal de la sesión.
- Cuatro.- Lectura y aprobación del orden del día.
- Cinco.- Lectura del acta de Sesión de Cabildo anterior y en su caso, aprobación; e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada.
- Seis.- Lectura, análisis, discusión, modificación y en su caso, aprobación y autorización de la Iniciativa de la Ley de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis del Municipio de Santo Domingo Tonalá, Distrito de Huajuapán, Oaxaca.
- Siete.- Asuntos generales.
- Ocho.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria de Cabildo y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Alí Martínez Martínez, Presidente Municipal Constitucional, me gira instrucciones como Secretaria Municipal para llevar a cabo el desarrollo de la presente, conforme lo dispone el artículo 92 fracción II de la Ley Orgánica

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dist. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dist. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dist. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dist. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dist. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dist. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

REGIDURÍA DE OBRAS  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dist. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO  
TONALÁ, DISTRITO DE HUAJUAPAN; ESTADO DE OAXACA.

2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

Municipal del Estado de Oaxaca, procediendo como sigue:-----

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

Uno.- Pase de lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia de seis concejales de los siete concejales que integran el Ayuntamiento, haciéndose constar que se encuentran presentes los siguientes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta: -----

Cargo en el Municipio	Nombre	Asistencia
Presidente Municipal	C. Alí Martínez Martínez	Presente
Síndica Municipal	C. Patricia Del Carmen Navarrete Arias	Presente
Regidor De Hacienda	C. Martín Aparicio Martínez	Presente
Regidora De Obras	C. Andrea Guadalupe Arias Herrera	Presente
Regidora De Educación	C. Asusena Guadalupe Romero Ortiz	Presente
Regidora De Salud Y Bienestar	C. Analí Ramírez Olivera	Ausente
Regidor De Ecología Y Medio Ambiente	C. Jonathan Hernández Barragan	Presente

Dos. - Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de seis concejales de los siete concejales que integran el Ayuntamiento, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal Constitucional que “existe Quórum”, como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Tres. - Instalación legal de la sesión. Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las diez horas con quince minutos del día veintisiete del mes de noviembre del dos mil veinticinco, el Presidente Municipal Constitucional declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que en mi calidad de Secretaria Municipal y en términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, doy fe.-----

Cuatro.- Lectura y aprobación del orden del día. Se procede a la lectura del orden del día, mismo que se somete a consideración del Cabildo para su aprobación o en su caso su modificación; en consecuencia no habiendo otro asunto que agregar, se somete a votación, teniendo un total de seis votos realizados por los Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, y una ausencia aprobando el orden del día por unanimidad.-----

Cinco.- Lectura del acta de sesión de cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada. Acto seguido en mi carácter de Secretaria Municipal, procedo a dar lectura del acta anterior, enseguida el Presidente Municipal Constitucional pregunta a los integrantes del Ayuntamiento si existe alguna observación respecto al contenido del acta anterior, misma que se somete a su aprobación o ratificación; y al no haber observaciones, se somete a votación la aprobación del acta en mención, teniendo un total de seis votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo, cero abstenciones y una ausencia, resulta aprobada



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES  
Santo Domingo Tonalá  
Huaquapan, Oax.  
2025 - 31/12/2027

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE  
Santo Domingo Tonalá  
Huaquapan, Oax.  
2025 - 31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dist. Huajuapam, Oax.  
2025 - 31/12/2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dist. Huajuapam, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027



SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dist. Huajuapam, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027



REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dist. Huajuapam, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027



REGIDURÍA DE OBRAS  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dist. Huajuapam, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO  
TONALÁ, DISTRITO DE HUAJUAPAN; ESTADO DE OAXACA.**



2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

por unanimidad; por lo que se procede a informar del cumplimiento de los acuerdos tomados por el Cabildo en la sesión anterior, los cuales ya fueron cumplidos en su totalidad.-----

**Seis.- Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación y autorización de la Iniciativa de la Ley de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis del Municipio de Santo Domingo Tonalá, Distrito de Huajuapan, Oaxaca.** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, hace saber a los integrantes del Ayuntamiento que de conformidad a lo establecido en los artículos 43 Apartado A y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el Ayuntamiento tiene la obligación de formular, analizar y aprobar la Iniciativa de la Ley de Ingresos Municipales de manera anual, para presentarla ante el Congreso del Estado a más tardar el último día del mes de noviembre, misma que debe observar los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que el Proyecto Ley de Ingresos Municipal que se someterá a análisis. Acto seguido se procede a presentar y dar lectura de cada una de las partes del Proyecto de Ley de Ingresos Municipal de este Honorable Ayuntamiento al Cabildo presente, a fin de que se analice, se discuta, modifique y en su caso, se apruebe y autorice; por lo que en uso de la palabra el C. Alí Martínez Martínez, Presidente Municipal, manifiesta que: “La iniciativa del Proyecto de Ley de Ingresos del ejercicio fiscal dos mil veintiséis para el Municipio de Santo Domingo Tonalá, Distrito de Huajuapan, Oaxaca, queda integrada por los conceptos y montos que se detallan a continuación:

Municipio de Santo Domingo Tonalá, Distrito de Huajuapan, del Estado de Oaxaca	Ingreso Estimado (En Pesos)
<b>Iniciativa de Ley de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2026</b>	
<b>IMPUESTOS</b>	<b>247,000.00</b>
Impuestos sobre los ingresos	10,000.00
Diversiones y Espectáculos Públicos	10,000.00
<b>Impuestos sobre el Patrimonio</b>	<b>202,000.00</b>
Predial	200,000.00
Fraccionamiento y Fusión de Bienes Inmuebles	2,000.00
<b>Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones</b>	<b>35,000.00</b>
Traslación de Dominio	35,000.00
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	<b>50,000.00</b>
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	50,000.00



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dpto. Huajuapan, Oax.  
01/11/2025 - 31/12/2027



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dpto. Huajuapan, Oax.  
01/11/2025 - 31/12/2027



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dpto. Huajuapan, Oax.  
01/11/2025 - 31/12/2027



**REGIDURÍA DE**  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dpto. Huajuapan, Oax.  
01/11/2025 - 31/12/2027

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES**  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dpto. Huajuapan, Oax.  
01/11/2025 - 31/12/2027

**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dpto. Huajuapan, Oax.  
01/11/2025 - 31/12/2027

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dpto. Huajuapan, Oax.  
01/11/2025 - 31/12/2027



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO  
TONALÁ, DISTRITO DE HUAJUAPAN; ESTADO DE OAXACA.**



2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Municipio de Santo Domingo Tonalá, Distrito de Huajuapan, del Estado de Oaxaca	Ingreso Estimado (En Pesos)
<b>Iniciativa de Ley de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2026</b>	
Saneamiento	50,000.00
<b>DERECHOS</b>	<b>873,700.00</b>
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	92,500.00
Mercados	60,000.00
Panteones	32,500.00
<b>Derechos por Prestación de Servicios</b>	<b>778,700.00</b>
Alumbrado Público	420,000.00
Aseo Público	60,000.00
Certificaciones, Constancias y Legalizaciones	45,000.00
Licencias y Permisos	15,000.00
Licencias y Refrendos para el Funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios	48,000.00
Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones para la enajenación de Bebidas Alcohólicas	30,000.00
Licencias y Permisos por la Explotación de Aparatos Mecánicos, Eléctricos, Electrónicos, Electromecánicos	5,000.00
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	142,200.00
En materia de Tránsito y Vialidad	5,000.00
Servicios de Vigilancia Control y Evaluación 5 al Millar	8,500.00
<b>Otros Derechos</b>	<b>2,500.00</b>
Otros Derechos	2,500.00
<b>PRODUCTOS</b>	<b>34,003.00</b>
<b>Productos</b>	<b>34,003.00</b>
Derivado de Bienes Inmuebles de Dominio Privado	15,000.00
Derivado de Bienes Muebles e Intangibles	10,000.00
Productos Financieros del Ramo 28	3,000.00
Productos Financieros del Fondo III	4,000.00
Productos Financieros del Fondo IV	2,000.00

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dtto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dtto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dtto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

REGIDURÍA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dtto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

REGIDURÍA DE SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dtto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dtto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

REGIDURÍA DE [Sector desconocido]  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dtto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO  
TONALÁ, DISTRITO DE HUAJUAPAN; ESTADO DE OAXACA.

2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Municipio de Santo Domingo Tonalá, Distrito de Huajuapan, del Estado de Oaxaca	Ingreso Estimado (En Pesos)
<b>Iniciativa de Ley de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2026</b>	
Productos Financieros de Convenios Federales	1.00
Productos Financieros de Convenios Estatales	1.00
Productos Financieros de Recursos Fiscales y Propios	1.00
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>84,000.00</b>
<b>Aprovechamientos</b>	<b>84,000.00</b>
Multas	24,000.00
Donativos	10,000.00
Otros Aprovechamientos	50,000.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>30,621,003.08</b>
<b>Participaciones</b>	<b>10,154,982.10</b>
Fondo General de Participaciones	7,036,951.87
Fondo de Fomento Municipal	2,223,785.00
Fondo Municipal de Compensaciones	216,603.35
Fondo Municipal Sobre la Venta Final de Gasolina y Diesel	152,840.56
Participaciones por Impuestos Especiales	85,625.90
Fondo de Fiscalización y Recaudación	370,920.95
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	46,770.41
Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	15,216.15
Impuesto Sobre la Renta del Art. 126	6,267.91
<b>Aportaciones</b>	<b>20,466,018.98</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	13,156,336.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	7,309,682.98

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dpto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dpto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dpto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dpto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dpto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dpto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

REGIDURÍA DE...  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dpto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027



# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TONALÁ, DISTRITO DE HUAJUAPAN; ESTADO DE OAXACA.



2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

Municipio de Santo Domingo Tonalá, Distrito de Huajuapan, del Estado de Oaxaca	Ingreso Estimado (En Pesos)
<b>Iniciativa de Ley de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2026</b>	
<b>Convenios</b>	<b>2.00</b>
Programas Federales	1.00
Programas Estatales	1.00
<b>Total</b>	<b>\$ 31,909,706.08</b>



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dpto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dpto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dpto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

Después del análisis y discusión de cada una de las partes del Proyecto de Iniciativa Ley de Ingresos Municipales, se somete a votación por los Concejales presentes para su aprobación, teniendo un total de seis votos realizados a favor, cero abstenciones, cero votos en contra y una ausencia, resultando aprobada por unanimidad; como se detalla a continuación:-----

Cargo en el Municipio	Nombre	Voto
Presidente Municipal	C. Alí Martínez Martínez	A favor
Síndica Municipal	C. Patricia Del Carmen Navarrete Arias	A favor
Regidor De Hacienda	C. Martín Aparicio Martínez	A favor
Regidora De Obras	C. Andrea Guadalupe Arias Herrera	A favor
Regidora De Educación	C. Asusena Guadalupe Romero Ortiz	A favor
Regidora De Salud Y Bienestar	C. Analí Ramírez Olivera	Ausente
Regidor De Ecología Y Medio Ambiente	C. Jonathan Hernández Barragan	A favor

Continuando en uso de la palabra el Presidente Municipal en funciones, manifiesta que se tomaron los siguientes **Acuerdos:**-----

**PRIMERO.**- El Cabildo Municipal aprueba la Iniciativa de la Ley de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis.-----

**SEGUNDO.** - Se autoriza remitir al Honorable Congreso del Estado la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis, para su aprobación definitiva, lo anterior para los efectos legales correspondientes. -----

**Siete.** - **Asuntos generales.** En este punto no se solicitó el uso de la palabra para tratar algún asunto, por lo cual, no habiendo más que tratar se pasa al siguiente punto. -----

**Ocho.** - **Clausura de la sesión.** Una vez desahogados todos los puntos que integra el presente legajo, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio; el Presidente Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo; firmando de conformidad en todas



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dpto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES**  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dpto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

**REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE**  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dpto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dpto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dpto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dpto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dpto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dpto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dpto. Huajuapan, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO  
TONALÁ, DISTRITO DE HUAJUAPAN; ESTADO DE OAXACA.**



2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

sus fojas, al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron. -----

**ATENTAMENTE**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO TONALÁ,  
DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAXACA, PARA EL PERIODO LEGAL 2025-2027.**

**ALI MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dtto. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dtto. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dtto. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

**PATRICIA DEL CARMEN NAVARRETE ARIAS**  
**SÍNDICA MUNICIPAL**

**MARTÍN APARICIO MARTÍNEZ**  
**REGIDOR DE HACIENDA**

**ANDREA GUADALUPE ARIAS HERRERA**  
**REGIDORA DE OBRAS**

**ASUSENA GUADALUPE ROMERO ORTÍZ**  
**REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dtto. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dtto. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

**ANALÍ RAMÍREZ OLIVERA**  
**REGIDORA DE SALUD Y BIENESTAR**  
**(AUSENTE)**

**JONATHAN HERNÁNDEZ BARRAGÁN**  
**REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dtto. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

**“DOY FE”**

En términos del artículo 92 fracción IV de la  
Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santo Domingo Tonalá  
Dtto. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027  
**C. SARA ROJAS MONTIEL**  
**Secretaria Municipal**

La presente hoja de firmas, pertenece al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo para dar lectura, analizar, discutir, modificar y en su caso, aprobar y autorizar la Iniciativa de la Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis, del Municipio de Santo Domingo Tonalá, Distrito de Huajuapán, Oaxaca, celebrada el día veintisiete del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.